



MAY 2011

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 455 DE

por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS, (\$160.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo, así:

CREDITOS

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.2.2.0.13 Arrendamientos \$ 160.000.000

CONTRACREDITOS

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.2.2.0.40 Servicios públicos \$ 160.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Luiz Day Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

Elaboró: *Rodrig*
Rodrigo Gallego G.
Prof. Especializado